



OFICINA DE NORMAS LABORALES DE CHICAGO



SALARIO MÍNIMO

SE ESTABLECE EL SALARIO MÍNIMO EN CHICAGO (MCC 6-105)

1 de julio de 2025 Fecha de entrada en vigor	Empleador estándar 4 o más empleados	Trabajadores jóvenes	Trabajadores que reciben propinas	
			Empleador estándar	Juventud
Salario mínimo	\$16.60	\$16.50	\$12.62	\$12.54
Salario mínimo por horas extras	\$24.90	\$24.75	\$20.92	\$20.79

Todos los trabajadores domésticos deben recibir al menos el salario mínimo de \$16.60.

Si el salario con propinas más las propinas no es igual al salario mínimo, el empleador debe compensar la diferencia.



ROBO DE SALARIOS

SE PROHÍBE EL ROBO DE SALARIOS Y BENEFICIOS (MCC 6-100)

Robo de salarios	Infracciones y multas
- Por robo de salario se entiende la falta de pago de los salarios, incluyendo el tiempo libre remunerado u otros beneficios pagados - Los Empleadores deben pagar a los Trabajadores a tiempo	- Los Trabajadores pueden recuperar los salarios no pagados más daños y perjuicios - Los infractores pueden ser objeto de multas o acciones civiles



TRATA DE PERSONAS

LA LEY DE CHICAGO E ILLINOIS PROTEGE A LOS TRABAJADORES

Si a usted o a alguien que conoce lo obligan a participar en alguna actividad o lo fuerzan a trabajar, no puede irse, le quitan el sueldo, le quitan el pasaporte o el documento de identidad, o lo amenazan con deportarlo si no trabaja,

llame a la Línea directa nacional contra el tráfico de personas al 1-888-373-7888 o envíe un mensaje de texto con la palabra "HELP" al 233733 para acceder a ayuda y servicios gratis.

Disponible en todo momento en 160 idiomas y gestionada por una organización no gubernamental.



PRESENTAR UNA QUEJA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 o presente un formulario de queja en [Chicago.gov/LaborStandards](https://chicago.gov/LaborStandards).

RECURSOS ADICIONALES E INFORMACIÓN DE CONTACTO

[Chicago.gov/LaborStandards](https://chicago.gov/LaborStandards)

En el sitio web arriba indicado encontrará orientación y recursos adicionales. Puede encontrar formularios FAQ (preguntas frecuentes) y normas y reglamentaciones promulgadas aplicables a todas las leyes laborales de Chicago.

Dirección de la OLS	Correo electrónico y número de teléfono de la OLS	Grabaciones de seminarios web
Oficina de Normas Laborales 2350 West Ogden Avenue, 2 nd Floor Chicago, Illinois 60608	Puede comunicarse con la OLS en: bacplaborstandards@cityofchicago.org O llamando al 312-744-2211	La OLS organiza periódicamente seminarios web educativos sobre las leyes laborales de Chicago, puede acceder a las grabaciones de dichos seminarios en https://www.youtube.com/chicagobacp

Este Aviso se debe colocar en un lugar visible del lugar de trabajo y se debe entregar con el primer cheque de pago de cada empleado cubierto. Las represalias están prohibidas.

Aviso con entrada en vigor el 1 de julio de 2025. Última actualización: 31 de mayo de 2025.

Escanee el código QR para obtener información sobre cada ley laboral:





OFICINA DE NORMAS LABORALES DE CHICAGO



TIEMPO LIBRE PAGADO

SE EXIGE QUE EL TIEMPO LIBRE PAGADO SE USE POR CUALQUIER MOTIVO (MCC 6-130)

Los empleadores deben proporcionar a los empleados que trabajen al menos 80 horas dentro de cualquier período de 120 días la capacidad de usar Tiempo Libre pagado (PL) por cualquier motivo a elección del empleado

Acumulación de Tiempo Pagado	Uso de Tiempo Pagado	Aplazamiento
El PL se acumula a una tasa de 1 hora de PL por cada 35 horas trabajadas (hasta 40 horas en un período de 12 meses)	A los empleados se les debe permitir utilizar el PL acumulado a más tardar 90 días después del comienzo del empleo	Se pueden acumular hasta 16 horas de PL entre períodos de 12 meses (si el PL no se acumula anticipadamente).



TIEMPO PAGADO POR ENFERMEDAD

SE EXIGE EL TIEMPO PAGADO POR MOTIVOS MÉDICOS O DE SEGURIDAD (MCC 6-130)

Los empleadores deben dar a los empleados Tiempo Pagado por Enfermedad (PSL) para cuidar de sí mismos o de un familiar si trabajan al menos 80 horas dentro de un período de 120 días.

Acumulación de Tiempo Pagado	Uso de Tiempo Pagado	Aplazamiento
El PSL se acumula a una tasa de 1 hora de PSL por cada 35 horas trabajadas (hasta 40 horas en un período de 12 meses)	A los empleados se les debe permitir usar el PSL acumulado a más tardar el día 30 después del comienzo del empleo	Se pueden acumular hasta 80 horas de PSL entre períodos de 12 meses.



POLIZA/POLÍTICAS DEL EMPLEADOR

LOS EMPLEADORES DEBEN ESTABLECER POLÍTICAS DE TIEMPO PAGADO (MCC 6-130)

Poliza/Políticas	Pago de las PL al término de la relación laboral
Establecimiento de políticas de Tiempo Pagado, el empleador debe compartir las políticas de Tiempo Pagado con los empleados; Tiempo Pagado se pueden denegar razonablemente; los incrementos mínimos de uso no pueden superar las 4 horas para PL y las 2 horas para PSL	- Las Empresas Pequeñas (1-50 empleados) están exentas - Las Empresas Medianas (51-100 empleados) y las Empresas Grandes (más de 101 empleados) deben pagar hasta 56 horas



PRESENTAR UNA QUEJA

Llame al 311, use la aplicación CHI 311 o presente un formulario de queja en [Chicago.gov/LaborStandards](https://chicago.gov/LaborStandards).



RECURSOS ADICIONALES E INFORMACIÓN DE CONTACTO

[Chicago.gov/LaborStandards](https://chicago.gov/LaborStandards)

En el sitio web arriba indicado encontrará orientación y recursos adicionales. Puede encontrar formularios FAQ (preguntas frecuentes) y normas y reglamentaciones promulgadas aplicables a todas las leyes laborales de Chicago.

Dirección de la OLS	Correo electrónico y número de teléfono de la OLS	Grabaciones de seminarios web
Oficina de Normas Laborales 2350 West Ogden Avenue, 2 nd Floor Chicago, Illinois 60608	Puede comunicarse con la OLS en: bacplaborstandards@cityofchicago.org O llamando al 312-744-2211	La OLS organiza periódicamente seminarios web educativos sobre las leyes laborales de Chicago, puede acceder a las grabaciones de dichos seminarios en YouTube.com/ChicagoBACP

Este Aviso se debe colocar en un lugar visible del lugar de trabajo y se debe entregar con el primer cheque de pago de cada empleado cubierto. Las represalias están prohibidas.

Aviso con entrada en vigor el 1 de julio de 2025. Última actualización: 31 de mayo de 2025.

Escanee el código QR para obtener información sobre cada ley laboral:

